INFORME PLAN DE ACCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

TERCER TRIMESTRE 2023

Contenido

1 OBJETIVO 3
2 ALCANCE 3
3 DATOS O EVIDENCIAS 3
4 MONITOREO Y SEGUIMIENTO 4
5 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES 7
ANEXO A – Monitoreo III T Plan de Acción MIPG 9

PLAN DE ACCION MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

El Gobierno Nacional, mediante Decreto 1499 de septiembre 11 de 2017, actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para entidades públicas, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1753 de 2015. El mencionado decreto establece el Sistema de Gestión para entidades públicas (integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo, Gestión de la Calidad y Control Interno), así como una serie de responsabilidades en materia de organización de comités, establecimiento de políticas y actualización del MIPG en las instituciones.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, es un marco de referencia diseñado para que las entidades identifiquen problemáticas, planeen, ejecuten y hagan seguimiento a su gestión para el beneficio del ciudadano.

La Subgerencia de Planificación formula el Plan de Acción MIPG vigencia 2023 aprobado por el Comité Institucional de Control Interno, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación FURAG vigencia 2021 y las recomendaciones generadas por Función Pública. Hoy se presenta el informe de monitoreo del periodo julio – septiembre de 2023.

1 OBJETIVO

Determinar el grado de cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2023, identificando recomendaciones y/o acciones de mejora respecto de las evidencias presentadas por los líderes de proceso y funcionarios responsables, actuando la Subgerencia de Planificación como Segunda Línea de Defensa.

2 ALCANCE

El monitoreo del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, comprende el avance de las actividades realizadas en el tercer trimestre de la vigencia 2023 a nivel de procesos.

3 DATOS O EVIDENCIAS

Las evidencias fueron entregadas por los líderes de proceso y funcionarios responsables de las actividades establecidas, registrando los avances en el formato Excel del Plan de Acción MIPG.

Recibidas las evidencias a través de plataforma digital, fueron revisadas, validadas y consolidados los avances en el formato respectivo, como principal insumo para la elaboración del presente informe. Las evidencias forman parte integral del informe.

4 MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El presente informe de avance del Plan de Acción MIPG 2023, refleja su nivel de cumplimiento en el III trimestre de la vigencia, así como los resultados obtenidos a nivel de procesos.

El anexo A describe en detalle el cumplimiento de cada una de las 22 actividades establecidas en el Plan de Acción MIPG.

A continuación, se observan los resultados generales del monitoreo del Plan de Acción MIPG 2023 segundo trimestre.

PROCESO	VALOR
Gestión del Talento Humano (3)	50%
Planificación y Gestión Integral (3)	26%
Gestión Comercial (6)	0%
Gestión Inventarios (1)	0%
Gestión Informática (6)	27%
Gestión Documental (2)	65%
Control de Gestión (1)	100%
TOTAL	**38%**

El Plan de Acción MIPG registra un nivel de cumplimiento del **38%** en el tercer trimestre de 2023, lo que significa una baja calificación.

A nivel de procesos, el nivel de cumplimiento es el siguiente:

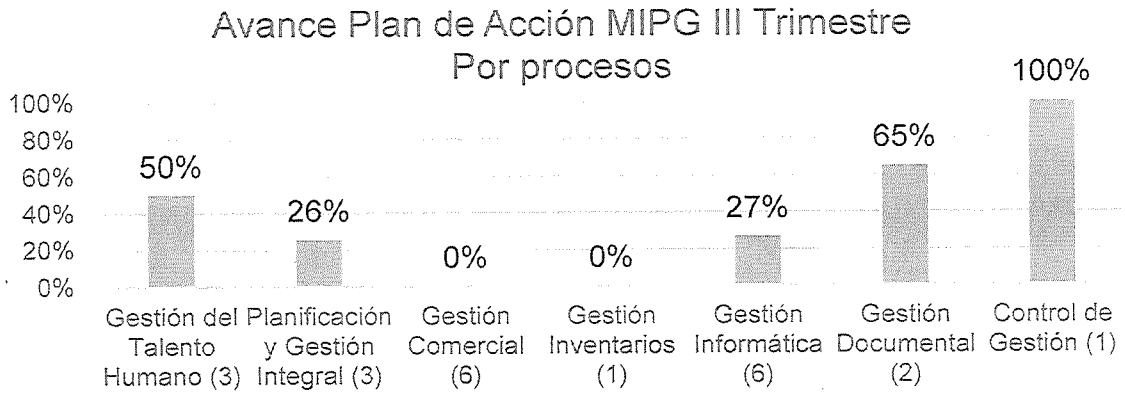

CON CUMPLIMIENTO

1. <u>Procesos con nivel de cumplimiento mayor o igual al 75%:</u>

Control de Gestión: 100% con una actividad establecida.

2. <u>Actividades con nivel de cumplimiento del 100%:</u>

No.	Actividad	Seguimiento III T.
1	Diseñar e implementar instrumento para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran a quienes continúan vinculados.	Se adjunta el documento "Procedimiento para la desvinculación laboral o cambio de proceso". Asociados al procedimiento se encuentran los siguientes formatos actualizados: - Informe de entrega del cargo/rol por cualquier situaciones administrativas y retención del conocimiento. - Paz y salvo por desvinculación de personal y / o cambio de rol Lo anterior, aprobado en CIGyD según acta No. 4 del 02 de mayo de 2023
5	Realizar el registro de la entidad en el CSIRT Gobierno y/o Cocer para el reporte de los incidentes de seguridad digital de la entidad	El día 10 de marzo de 2023, el Profesional III de Sistemas envía al correo csirtgob@mintic.gov.co solicitud de inscripción de la empresa en el CSIRT Gobierno y/o ColCERT. El 06 de junio de 2023 se recibió respuesta por parte de Mintic, solicitando dos contactos técnicos y dos contactos administrativos. El 7 de junio de 2023 se envía respuesta confirmando la inscripción.
18	Publicar en el sitio web de la entidad, en la sección de transparencia y acceso a la información pública, el documento del Sistema Integrado de Conservación - SIC de la entidad.	Se verifica en la página web institucional la publicación del SIC, según reporte del Profesional III de Sistemas
20	Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura.	Al corte se cuenta con el plan de Auditoria y acta de apertura del Proceso Gestión Estratégica, lo que evidencia el cumplimiento del compromiso (Inclusión en el alcance y requisito legal de la Auditoria al proceso gestión estratégica la norma técnica NTC 6047 de infraestructura.

SIN CUMPLIMIENTO

1. Número de actividades con nivel de cumplimiento del 0%: 12

PROCESO	No. de actividades con 0%
Gestión del Talento Humano (3)	1
Planificación y Gestión Integral (3)	2
Gestión Comercial (6)	6
Gestión Inventarios (1)	1
Gestión Informática (6)	2
TOTAL	**12**

CUADRO COMPARATIVO DE AVANCE TRIMESTRAL

PROCESO	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Gestión del Talento Humano (3)	0%	33%	50%	
Planificación y Gestión Integral (3)	0%	3%	26%	
Gestión Comercial (6)	0%	0%	0%	
Gestión Inventarios (1)	0%	0%	0%	
Gestión Informática (6)	12%	27%	27%	
Gestión Documental (2)	50%	58%	65%	
Control de Gestión (1)	0%	100%	100%	
TOTAL	**9%**	**32%**	**38%**	

El anexo A describe en detalle el cumplimiento de cada una de las actividades establecidas en el Plan de Acción MIPG 2023.

5 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1. El Plan de Acción MIPG registra un nivel de cumplimiento del **38%** en el tercer trimestre de 2023, lo que significa un nivel bajo considerando que queda pendiente un último monitoreo con corte a noviembre 30 de 2023.

   La Subgerencia de Planificación socializará los resultados del informe en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y brindará orientación a los responsables de las actividades del plan para su cumplimiento, como está definido a través de mesas de trabajo.

2. La Subgerencia Comercial tiene 6 actividades establecidas y ninguna de ellas registra avance comprometiendo de esta manera el nivel de cumplimiento general del Plan de Acción MIPG 2023. Las actividades están relacionadas con el diseño e implementación de indicadores en el marco de la política de servicio al ciudadano y una capacitación en servicio y lenguaje claro al personal de atención al usuario de la línea telefónica.

3. Definidas las instancias de presentación y/o aprobación de informes y/o documentos como lo son el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se recomienda a los responsables de actividades preparar con antelación la información y remitirla a la Subgerencia de Planificación para su presentación en el Comité respectivo atendiendo los plazos estipulados de cumplimiento.

4. Generalmente las actividades establecidas en los diferentes planes tienen instancias de revisión/aprobación a través de los comités institucionales. La pluralidad de temas responsabilidad del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, dificultan la periodicidad de las reuniones, por lo que se reitera la recomendación para el último periodo de fijar calendario de reuniones para las instancias de Comité en relación con el cumplimiento de las metas institucionales, de lo contrario, será difícil atender todos los requerimientos de presentación y/o aprobación.

   Con corte a noviembre 30 de 2023, se realizará el último monitoreo del Plan de Acción MIPG 2023. Los responsables de actividades deben registrar cabal cumplimiento de las actividades establecidas para registrar un nivel de cumplimiento satisfactorio del plan.

5. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño bajo su función de seguimiento a las acciones y estrategias adoptadas para la implementación de MIPG, debe elevar sus propias recomendaciones a los líderes de proceso y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como máxima instancia de la gestión empresarial.

6. El Departamento Administrativo de la Función Pública a la fecha no ha publicado los resultados de la evaluación FURAG gestión 2022. Una vez publicados los resultados, se deben revisar las recomendaciones generadas con los líderes de política para establecer un nuevo plan de acción con metas de corto, mediano y largo plazo.

7. Se hace necesario realizar jornada de sensibilización al personal de la empresa sobre las bondades, beneficios y ventajas de implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, como herramienta para la mejora del desempeño institucional.

PAULA ANDREA CRUZ CASTRO
Subgerente de Planificación

HERNAN DARÍO HERNÁNDEZ ZÚÑIGA
Profesional III – Sistemas de Gestión

ANEXO A – Monitoreo III T Plan de Acción MIPG

SISTEMA DE GESTIÓN

Código: PGI-FR-056	
Página: 1	
Versión: 1	
Vigente a partir de: 21-06-2018	

PLAN DE ACCIÓN MIPG 2023

	MONITOREO ABR - JUN	MONITOREO JUL - SEPT	MONITOREO OCT - DIC		SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN								
nte	Meta	Unidad de medida	Proceso Asociado	Responsable	2023	Fecha Inicio (día-mes-año)	Fecha Fin (día-mes-año)	Presupuesto	SEGUIMIENTO	AVANCE % EN TIEMPO	AVANCE % EN ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OPORTUNIDAD DE MEJORA O RECOMENDACIÓN
rir el conocimiento ún vinculados.	1	Instrumento/ mecanismo aprobado e implementado – acta CIGyD	Gestión del Talento Humano	Profesional I Talento Humano	X	01/02/2023	30/11/2023	$0.00	Se adjunta el documento "Procedimiento para la desvinculación laboral o cambio de proceso". Asociados al procedimiento se encuentran los siguientes formatos actualizados: - Informe de entrega del cargo/rol por cualquier situaciones administrativas y retención del conocimiento. -Paz y salvo por desvinculación de personal y / o cambio de rol Lo anterior, aprobado en CIGyD según acta No. 4 del 02 de mayo de 2023	75%	100%	Se presenta el procedimiento, formato de entrega del cargo/rol y paz y salvo- acta de CIGYD	Acción cumplida en el II trimestre
a organizacional de	1	Diagnóstico de cultura organizacional y plan de acción resultante, socializado en CIGyD	Gestión del Talento Humano	Profesional I Talento Humano	X	01/02/2023	30/09/2023	$0.00		75%	0%	No reporta evidencias	
es públicos frente a	1	Protocolo aprobado en CIGyD	Gestión del Talento Humano	Profesional I Talento Humano	X	01/02/2023	30/06/2023	$0.00	El documento "Protocolo para la prevención y atención institucional frente a conductas acoso laboral y acoso sexual" fue avalado en Comité Primario No. 14 del 30 de agosto de 2023. Se encuentra remitido para presentación ante CIGyD. Valoración parcial	75%	50%	Se presenta documento "Protocolo para la prevención y atención institucional frente a conductas acoso laboral y acoso sexual" y acta de Comité Primario No. 14	
s susceptibles de	1	Informe de diagnóstico del estado de los bienes devolutivos y plan de acción para su gestión, aseguramiento y destino, presentado en CICCI	Gestión Inventarios	Subgerente Administrativo y Financiero	X	01/02/2023	30/09/2023	$0.00		75%	0%	No reporta evidencias	
IRT Gobierno y/o guridad digital de la	1	Registro CSIRT y ColCERT	Gestión Informática	Profesional III - Sistemas	X	01/02/2023	30/11/2023	$0.00	El día 10 de marzo de 2023, el Profesional III de Sistemas envía al correo csirtgob@mintic.gov.co solicitud de inscripción de la empresa en el CSIRT Gobierno y/o ColCERT. El 06 de junio de 2023 se recibió respuesta por parte de Mintic, solicitando dos contactos técnicos y dos contactos administrativos. El 7 de junio de 2023 se envía respuesta confirmando la inscripción.	75%	100%	Como evidencia se envía respuesta por parte de Mintic solicitando datos de contacto para confirmar la inscripción para los reportes de incidentes de seguridad	Acción cumplida en el II trimestre
atención (primer, nico de contacto y mesa de servicio emas, incidentes, miento.	1	Esquema de soporte aprobado en Comité Primario e implementado en la empresa	Gestión Informática	Profesional III - Sistemas	X	01/02/2023	30/06/2023	$0.00		75%	0%	No reporta evidencias	
de los sistemas de bliguen a realizar	1	Cláusula aprobada en Comité Primario y avalada por la Secretaría General	Gestión Informática	Profesional III - Sistemas	X	01/02/2023	30/11/2023	$0.00	El día 15 de marzo de 2023, el Profesional III de Sistemas envía correo electrónico al Profesional Miguel Andrés Rodríguez andres.rodriguez@aguasdebarancabermeja.gov.co solicitando revisión de la cláusula Derechos de autor, sin respuesta a la fecha.	75%	20%	No reporta evidencias en el periodo	
ición final de los ividad del gobierno	1	Programa aprobado en Comité Primario e implementado	Gestión Informática	Profesional III - Sistemas	X	01/02/2023	30/06/2023	$0.00		75%	0%	No reporta evidencias	
a la adopción del ad.	1	Plan aprobado CIGyD y CICCI	Gestión Informática	Profesional III - Sistemas	X	01/02/2023	30/11/2023	$0.00		75%	20%	No reporta evidencias en el periodo	
entes de seguridad	1	Procedimiento aprobado CIGyD	Gestión Informática	Profesional III - Sistemas	X	01/02/2023	30/09/2023	$0.00		75%	20%	No reporta evidencias en el periodo	
eamientos para la y lucha contra la	1	Resolución CIGyD	Planeación y Gestión Integral	Subgerente de Planificación	X	01/02/2023	30/06/2023	$0.00	Se elaboró proyecto de resolución reglamento del CIGyD incluyendo lineamientos para la implementación de la política de Transparencia y lucha contra la corrupción. Desde el 04 de mayo de 2023, se remitió a la Gerencia General el proyecto de resolución sin respuesta a la fecha.	75%	0%	Se presentó proyecto de resolución de actualización del CIGyD ante la Gerencia General	Oportunidad en la revisión y firma de la resolución
atención al usuario	1	Estudio análisis de cargas con recomendaciones socializado en CIGyD	Gestión Comercial	Profesional Jefe de Atención al Usuario	X	01/02/2023	30/11/2023	$0.00		75%	0%	No reporta evidencias	
ir la satisfacción l ciudadano.	1	Indicador aprobado CIGD incorporado en el Cuadro de Mando Integral	Gestión Comercial	Profesional Jefe de Atención al Usuario	X	01/02/2023	30/06/2023	$0.00		75%	0%	No reporta evidencias	